

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12.528

Suscripción en Córdoba. {
Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba... {
Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

DOMINGO 5 DE NOVIEMBRE DE 1893

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIV

EL AHORRO EN ESPAÑA

Del ahorro se forman los capitales, y el capital es uno de los factores más importantes de la producción y del progreso económico. Cuando los capitales escasean, el precio del dinero se cotiza alto, las industrias no pueden adquirir las máquinas y artefactos que necesitan, y, en último término, los productos y manufacturas resultan á precios imposibles para luchar en los mercados internacionales.

No se han distinguido nunca los españoles en la previsión y en el ahorro, y evidente es que, si no brillan en ambas cualidades, es difícil que puedan brillar tampoco en las conquistas del mundo económico.

Algún progreso, y no pequeña transformación, se nota en los últimos años. Si los ahorros no han aumentado mucho, se advierte, al menos, un cambio de conducta favorable en el uso que de ellos se hace. Hasta hace poco tiempo, la generalidad de las gentes no les daban colocación alguna provechosa. Ahorrar era sinónimo de guardar.

Los ahorros en esta forma acumulados, claro es que no ejercían influencia alguna ni en la producción ni en el crédito. Para ambos efectos, el dinero que no circula, el dinero que no se ofrece en los mercados, no juega función alguna productiva. Tanto vale como si no existiera.

Las dos terceras partes de los ferrocarriles españoles se han construido sin que el ahorro nacional se interesara en estos negocios. Las empresas de Río Tinto, de Almadén y de Tharsis, con dinero extranjero, comenzaron á funcionar, y extranjeros son también el mayor número de compañías de gas del alumbrado, de cables submarinos, de seguros de incendios, de seguros de vida, de tranvías y hasta de algunos Bancos de primer orden, como el Hipotecario. De los 12 ó 14.000 millones de pesetas emitidos en Denda del Estado en lo que vá de siglo, la mayor parte los han suscrito los capitalistas extranjeros.

Por miedo, por desconfianza, por falta de iniciativa ó de constancia en sus poseedores, el ahorro español ha intervenido muy poca cosa hasta ahora en ese linaje de empresas, ni ha acudido tampoco, sino en escasa medida, á los llamamientos del crédito.

La creación de sucursales del Banco de España en todas las provincias del reino, ha provocado una verdadera revolución en este orden. La cuenta corriente ha sido el portillo por donde han pasado los ahorros del viejo cofre y de la olla enterrada á la circulación. Y de la cuenta corriente al empleo creativo y á la inversión en fondos del Estado ó en títulos industriales, no hay más que un paso; paso que ha comenzado á darse, por cierto con mayor aceleración de la que hubiera sido conveniente.

No más que á 75 millones de pesetas ascendían las cuentas corrientes del Banco de España en fines de 1885; los depósitos de la misma fecha valían 19 millones. Las primeras ascienden hoy á 350 millones, y los segundos á 33, á pesar de haberse sacado de estos fondos cantidades no despreciables para la última emisión de amortizable y para la constantemente abierta de obligaciones del Tesoro. La cuenta corriente es una situación de espera. El dinero que á ella afluye es dinero en su mayor parte disponible para ser colocado más tarde provechosamente.

Pasando por esta situación intermedia, han sido de gran consideración los ahorros españoles colocados en los últimos años. Las deudas interiores son casi en totalidad propiedad de los españoles. El perpetuo exterior lo es también en las tres cuartas partes al menos. Barcelona y Bilbao han construido ferrocarriles con dinero propio, que son, por cierto, los más creativos que aquí existen.

Los valores de Río Tinto encuentran en España muchos y buenos compradores. Barcelona posee una gran cartera de acciones de los ferrocarriles del Norte, y en Madrid abundan las del Mediodía y Andaléces. Las cédulas y obligaciones del Banco Hipotecario en el mercado interior

están colocadas, y con la mitad de las acciones del mismo. Establecimiento ocurre lo propio. No había en España, hasta hace muy pocos años, ninguna Sociedad de seguros de importancia; hoy, además de los títulos que poseemos de La Unión y El Fenix, funciona La Catalana en el ramo de incendios, con una cartera considerable; el Banco Vitalicio y La Previsión, en el ramo de vida, y muchedumbre de asociaciones de carácter mútuo.

No hay necesidad ni de mencionar siquiera las empresas industriales de todos géneros surgidas en los últimos tiempos con dinero exclusivamente nacional. Los Boletines de las Bolsas de Bilbao y Barcelona están repletos de valores de esta naturaleza.

En la Bolsa de Bilbao se cotizan valores de Bancos, de Compañías de navegación, de ferrocarriles, de tranvías, de Compañías metalúrgicas, de fábricas de papel, de Sociedades vinícolas, etc., etc. Todas tienen carácter local ó regional lo más. A los tipos de emisión se acercan estos valores á 300 millones de pesetas. La mayor parte se cotizan por cima de la par. No hay en la de Barcelona menos variedad de títulos, y su valor tampoco es inferior al de Bilbao, sin meter en la cuenta otros valores que los industriales de carácter regional. En Asturias hay también un grupo de valores, y en Valencia otro, cuyo valor pasa bastante de 100 millones. Si calculásemos en 1.000 millones los valores industriales genuinamente españoles, nos quedaríamos muy cortos.

Como si esto fuera bastante, hay que añadir que el ahorro español ha traspasado la frontera, en busca de colocaciones en otros países. En valores públicos ingleses, franceses, rusos, italianos, argentinos, brasileños y uruguayos, hay aquí una buena suma. Hasta abundan los tenedores de acciones del Banco Nacional de Méjico.

Tiene más importancia de la que á primera vista parece esta movilización del ahorro. Unos cuantos años más por esta corriente, y el exterior estará en absoluto nacionalizado, y otro tanto acontecerá con los valores de los ferrocarriles, de las minas, de los Bancos y de las Compañías de seguros. Nacionalizadas estas riquezas, España podrá aspirar á tener un sistema monetario equilibrado, mercados bursátiles con vida y corrientes propias, cambios á la par cuando no favorables, y en suma, una política propia interior y exterior, sin necesidad de mercenarios auxilios.

Y cuando el ahorro haya absorbido los valores mobiliarios, y cuando, por lo activo de su oferta, el precio del dinero descendiera hasta el límite que ha descendido ya en Inglaterra, en Francia ó en Bélgica, la corriente cambiará de dirección, buscando la agricultura y la industria, y proporcionando á ambas las fuerzas y la energía de que hoy carecen.

E. N.

Sección oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Nota de los gastos originados durante la semana comprendida del 17 al 23 de Octubre del anterior, con motivo de la apertura del nuevo cauce para la desviación del Arroyo del Moro, cuyas obras se han ejecutado bajo la dirección del Arquitecto titular é inspección de la comisión municipal respectiva, á saber:

Pts. Cts.

Jornales.

Por los de los individuos ocupados en dicho servicio durante expresado período. 477 75

Materiales.

A José Solano por un cántaro para agua. 50

Total.

Lo que se publica en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 166 de la Ley municipal vigente.

Córdoba 18 de Octubre de 1893.—
Jaime Aparicio.

JUZGADO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LA DERECHA DE ESTA CIUDAD.

Don Emilio Fleury de la Calle, Juez Municipal del distrito de la derecha de esta ciudad.

Hago saber: que este Juzgado se sigue expediente juicio verbal á instancia de don José María Obpo y Pino contra don Diego Galeano y Jolero, por cobro de doscientas cincuenta pesetas, en el cual he mandado sacar á subasta para su venta los bienes siguientes:

- 1.° Siete camas de hierro con barras doradas y adornos, par persona, servidas, apreciadas en ochenta y siete pesetas cincuenta céntimos. 87 50
- 2.° Cinco idem en negro, sencillas, servidas, en cincuenta pesetas. 50
- 3.° Doce colchones lana, funda algodón de colores, muy usados á medio relleno, en ciento ochenta pesetas. 180
- 4.° Doce idem lanavegetal, usados, en cuarenta y ocho pesetas. 48
- 5.° Ocho veladores madera de pino pintados en negro, con espejitos, en doce pesetas. 12
- 6.° Dos mesas lavabos, con desperfectos, en veinte pesetas. 20
- 7.° Seis idem madera en negro, con idem, en treinta y seis pesetas. 36
- 8.° Ocho mesas de noche, pintadas en negro, madera de pino, muy servidas, en diez y seis pesetas. 16
- 9.° Doce sillas para comedor, color caoba, muy usadas, en diez y ocho pesetas. 18
10. Dos mecedoras, figura alemana, en negro, muy servidas, en diez y seis pesetas. 16
11. Doce sillas en negro, muy usadas, en doce pesetas. 12
12. Diez y ocho sillas comunes, en doce pesetas setenta y cinco céntimos. 12 75
13. Doce pulgas, en negro, idem en nueve pesetas. 9
14. Diez y seis perchas cigniñuelas, torneadas, idem, en diez y seis pesetas. 16
15. Cuarenta y ocho cubiertos meta blanco, idem, en cuarenta y ocho pesetas. 48
16. Dos banquetas, en dos pesetas. 2
17. Ocho jarros y ocho cabetas, chapa de zinc, muy servidas, en ocho pesetas. 8
- Y 18. Un espejo marco negro y mediano tamaño, en diez pesetas. 10

Total. 529 25

El remate tendrá efecto á las diez de la mañana del día trece del corriente mes, en la Audiencia de este Juzgado, calle de Armas número veinte y nueve, previniéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio que para tomar parte en la subasta los licitadores habrán de consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo á la subasta sin cuyo requisito no serán admitidos.

Expresado mobiliario se encuentra de manifiesto en la casa número ocho calle Múñices en esta ciudad.

Dado en Córdoba á dos de Noviembre de mil ochocientos noventa y tres.—El Secretario, Amador Gimenez.—Emilio Fleury.

Noticias.

De los periódicos de Madrid, tomamos las noticias siguientes:

Cuestión diplomática.

El señor Moret la planteó desde un principio en términos claros y precisos, que afirman la defensa de nuestros intereses y nos ponen á cubierto de una complicación europea.

Al sultán se le dijo que siendo el jefe de una nación amiga, debía hacer que sus súbditos reconocieran los derechos de España, castigándolos por su agresión á Melilla y exigiéndoles en su día la indemnización correspondiente. Y á las poten-

cias europeas interesadas se las dijo que España solo aspiraba á afirmar sus derechos reconocidos en el tratado de Wad-Ras, sin salir de los límites que posee; pero si los moros persisten en sus agresiones, será necesario tomarles posiciones, siendo la responsabilidad completa de los agresores.

En atención á esta actitud de nuestro gobierno, mantenida en los términos energéticos propios del caso, lejos de inspirar recelos en los demás países que tienen intereses en Africa, éstos apoyan nuestra reclamación por respeto al derecho y para no dar pretexto á una complicación internacional.

En el Consejo celebrado ayer bajo la presidencia de la reina, el ministro de Estado leyó un telegrama del Embajador de España en Londres dándole cuenta de una entrevista celebrada con lord Rosebery, en la cual el ministro inglés le ha reiterado la buena y franca amistad que el gobierno de S. M. británica hacía nuestro país, así como su decidido propósito de no intervenir en Marruecos, dejando á España satisfacer libremente sus propias ofensas.

Se sabe que estas frases del ministro inglés no han sido únicamente cortesía, porque en Gibraltar se han adoptado medidas para reprimir el contrabando de armas, y el representante del Reino Unido en Tánger ha realizado ayer un acto de simpatía á España.

Dicho diplomático envió una nota urgente para el sultán habiéndole de la conveniencia de que sin pérdida de momento castigue á las kabis del Riff que han agredido á Melilla olvidando el tratado de Wad-Ras, y que de no cesar esta actitud agresiva, podría resultar algún grave conflicto.

Recompensas.

Está acordado la concesión de cruz pensionada del Mérito militar, con carácter de honor, al sargento Cadonas y al soldado Verdú, por sus heroicos hechos de armas realizados en Melilla.

Los tiradores Mauser.

Uno de los oficiales que pertenecen á los tiradores Mauser que hay en Melilla, escribe una interesante carta, de la cual tomamos algunas referencias.

Siempre que se ha iniciado el fuego, y singularmente los días 27 y 28, los moros despejan el frente donde están los soldados armados con el nuevo fusil.

Conocen el sitio donde están los Mauser por la mayor distancia, á que sienten sus efectos, y porque allí donde ven un intervalo sin humo, y que sin embargo vomita plomo, presumen que se hallan ocultos los tiradores.

Esto indica la inmensa superioridad del fusil y robustece la necesidad por todos sentida de que pronto tenga nuestra infantería el nuevo armamento.

Dice un periódico que en el Consejo de ministros del jueves se habló de la elevación de los cambios y de las dificultades des para impedirlos en los momentos actuales.

El ministro de la Gobernación no asistió el jueves á su despacho por encontrarse ligeramente indispuerto.

Debido á las gestiones practicadas por el señor Munies, presidente del Circolo de la Unión Mercantil, ha acordado el gobierno abrir una información ante la comisión de tratados, á fin de que los comerciantes é industriales que lo deseen puedan informar de palabra ó por escrito respecto de la conveniencia de la celebración de tratados de comercio.

Tenemos muy favorables noticias de la recaudación obtenida en Octubre último; pero faltando todavía datos de varias provincias, y algunas de ellas importantes, no podemos dar aún la cifra exacta de ingresos comparada con la de igual mes del año anterior.

Los círculos políticos están muy animados estos días, pero en ellos no se habla de otra cosa que de los asuntos de Melilla y algo de las cuestiones electorales.

Según telegrama del gobernador general de Cuba, el alza en la renta de aduanas durante el mes de Octubre, com-

rada con el anterior, ha sido de 311.121 pesos.

Sabemos que hace días se había iniciado el propósito en algunas oficinas del Estado de renunciar á un día de haber, destinándole á la compra de fusiles Mauser ó para los demás gastos de guerra.

En algunas dependencias centrales de Hacienda se ha iniciado aquel propósito ayer, y en el acto se recaudó de los empleados un día de haber.

La Gaceta ha publicado una circular del ministerio de la Gobernación, en contestación á consultas de los gobernadores, haciéndoles varias prevenciones relativas á las elecciones municipales.

Siete son las que aparecen numeradas en la circular.

1.° Que el artículo 36 de la ley electoral y el 15 del decreto de adaptación, imponen el deber de reintegrar en sus puestos el día 9 á los alcaldes y concejales suspensos administrativamente, que no hubieran sido procesados, cuya reintegración se efectuará sin excusa alguna de parte de los concejales interinos. A los que se opongan se les pondrá á disposición de los tribunales para aplicarles el artículo 385 del Código Penal. Y los propietarios suspensos volverán á su estado normal de derecho el día 24 de este mes, porque el 23 termina el período electoral.

2.° Que con objeto de que no se cerceñe ni desconozca el derecho de las minorías, en los colegios se voten las vacantes con arreglo al artículo 9.º párrafo segundo del real decreto de adaptación, resultando con esto beneficiadas las minorías puesto que donde existan dos vacantes solo podrá votar un candidato cada elector.

3.° Que no pueden aspirar á la reelección los que hubieran sido concejales dentro de los cuatro últimos años.

4.º, 5.º y 6.º recuerdan los artículos del decreto de adaptación que se refieren á designación de interventores, acto de la votación y escrutinios generales, cuyos actos se efectuarán los días 12, 19 y 23 respectivamente. La designación de interventores se hará á las ocho de la mañana y la votación de siete de la mañana á cuatro de la tarde.

Y por la 7.ª se recomienda emplear todo rigor para que las corporaciones provinciales y municipales cumplan lo dispuesto en el real decreto de 24 de Marzo de 1891, acerca de nulidades, excusas y protestas, desde el día 23 al 30 del presente mes.

En Cartagena, al saberse que uno de los batallones de Infantería de Marina de los que guarnecen aquel departamento era destinado á Melilla, se inició una suscripción para adquirir fusiles Mauser, con objeto de que dicha fuerza, fuese dotada con este armamento; en el primer día quedó cubierta, recaudándose 16.000 duros para comprar 1.000 de aquellos.

En el departamento de Cádiz, se ha abierto otra con igual objeto.

De la estación de Madrid fueron despachados anteayer á su hora todos los trenes, con ligerísimo retraso.

Por ejemplo, el de Zaragoza tres minutos y el de Andalucía doce minutos. Para conseguir esto se han utilizado elementos propios de la Compañía y que conocen el manejo, nos que se han ofrecido voluntariamente; y otros á los cuales se les ha invitado.

Todos ellos tendrán recompensas, según nos han dicho.

A las seis y cuarto se han reunido el viernes en Consejo los ministros en el domicilio del presidente.

El ministro de la Guerra ha llevado todos los telegramas relativos á las acciones de armas de Melilla en los días 27, 28, 29 y 30, con el objeto de obtener la autorización del Consejo para publicarlos en la Gaceta.

El ministro de Marina leerá á sus compañeros el telegrama que ha recibido á última hora de la tarde, del comandante del Isla de Luzón, relativo á la operación de esta tarde en Melilla.

El señor Puigcerver ha dicho que dará cuenta al Consejo de la huelga de factores y telegrafistas de la empresa de los

ferrocarriles de Madrid, Alicante y Zaragoza.

Los demás ministros llevaban en cartera algunos expedientes.

Hablando del viaje á Melilla del general López Domínguez, nos decía hoy el ministro de Ultramar:

«Primero tiene que proponerle el ministro de la Guerra al Consejo, después lo tiene éste que aprobar, y por último, se tiene que marchar, y aún—ha añadido—no hemos llegado al primer trámite.»

A última hora circulaban en Madrid el viernes, según *El Herald*, con insistencia, el rumor de que nuestras tropas han tenido un nuevo encuentro con los moros y nos han ocasionado dos muertos y trece heridos.

Entre los primeros se dice figura un sargento.

El hecho, según se cuenta, ocurrió por la mañana. Salieron nuestras tropas á provisionar los fuertes de Rostrogordo y Cabrerizas Altas, y al retirarse, fueron hostilizados por los rifeños.

Se contestó con energía á la agresión, y se añade resultaron muchos muertos y heridos entre los moros.

Todo esto se lo hemos referido al ministro de la Guerra, cuando se dirigía á casa del señor Sagasta, á las seis de la tarde, y nos contestó:

—¿De dónde saben ustedes eso? porque yo no sé una palabra. Tengo varios despachos; el último de las dos y media, y en éste solo me dice Macías que ha llegado el coronel García Navarro, jefe de Estado Mayor. ¿No les parece á ustedes extraño que yo no supiera eso? Vamos, no lo crean ustedes, la plaza está sin novedad.

Y el general López Domínguez subió en su coche, y se dirigió al domicilio del jefe del Gobierno.

No obstante estas palabras del ministro, se insiste en la primera versión, y hasta se asegura que el ministro de la Gobernación había dado orden para que se tirase un extraordinario de la *Gaceta*.

LO DE MELILLA

Melilla 2 (6:30 tarde) recibido á las 9:14 noche.—Comandante general á ministro de la Guerra:

Esta tarde se ha municionado á los fuertes de Camellos y San Lorenzo.

En la operación hemos tenido un soldado herido.

—Dice *La Correspondencia* que desde los fuertes y con anteojos de gran alcance vea muchos moros muertos en medio del campo; los cuales por los días que llevan deben hallarse en estado de putrefacción. Esto preocupa porque puede alterar la salud de aquella región inficionando la atmósfera.

—Ayer se ordenó la salida desde Palma de Mallorca del cañonero-torpedero *Temerario* para que se incorpore á la escuadra, si bien habrá de ponerse á las órdenes del comandante general de Melilla.

El *Temerario*, que es un buque de acero de 571 toneladas y 2.600 caballos de fuerza, mide 58 metros de eslora, siete de manga y con un andar de veinte millas y media, tiene de calado medio unos tres metros.

Monta dos cañones Hontoria de 12 centímetros y cuatro ametralladoras sistema Nordenfeli.

Este buque, como de menos calado que el *Venadito*, lleva orden de aproximarse á las playas rifeñas y cañonear los caseríos hasta el cabo Tres Forcas.

Manda el cañonero el teniente de navío de primera don Leopoldo Hacar.

—Las fuerzas de infantería de marina que han sido destinadas á Melilla ascienden á 1.200 hombres, que serán mandados probablemente por el coronel D. Juan Gay.

—En el Consejo de ministros se acordó que el general López Domínguez ordenara que los parques de Cartagena y Cádiz entreguen fusiles Remington nuevos á los soldados de infantería de marina que han sido destinados á formar parte del ejército de Melilla, recogiendo el armamento que hoy usan, pues si bien es de igual sistema, ha servido ya en las guerras de Cuba y Norte.

Ayer mismo se telegrafió á los directores de los expresados parques el acuerdo del Consejo.

—A primera hora del jueves circuló por Madrid el alarmante rumor de que se había ido á pique uno de los buques que transportan tropas á Melilla, pereciendo ahogados nada menos que 500 soldados. Como estamos acostumbrados á los frecuentes

contratiempos de los buques de nuestra escuadra, la noticia se abrió pronto camino, causando penosísima impresión.

Por fortuna el rumor era totalmente falso, teniendo su origen en haber tomado por buque español al crucero basileño que echó á pique á otro de la escuadra insurrecta de la misma república, pereciendo ahogados gran número de soldados.

Más tarde se habló de que el general Martínez Campos vendría en breve á Madrid con destino oficial, que consistiría en el mando del primer cuerpo de ejército. Tampoco se confirmó la noticia.

Y por último circuló otro rumor, que todavía sostenían personas poco acostumbradas á las fantasías políticas, consistente en que el general López Domínguez marcharía á las dos de la madrugada en tren especial con dirección á Melilla para girar una visita de inspección.

El rumor lo desmintieron en absoluto los ministros, y el de la Guerra decía, con innegable fundamento, que acabado de llegar á Melilla el general Macías, en quien el gobierno tiene puesta su confianza, y haciéndolo hasta ahora muy bien, nada podía justificar una visita de inspección en los momentos actuales.

No es cierto que el señor López Domínguez celebrase ayer conferencia alguna por el cable con el general Macías, sin duda por tener órdenes urgentes que comunicar.

Anoche á primera hora estuvo el ministro en casa del jefe del gobierno, y se comentaron muy favorablemente las noticias recibidas sobre la conducta que está siguiendo en Melilla el general Macías.

El general López Domínguez escribió ayer tarde al comandante de la plaza, dándole instrucciones sobre los deseos del gobierno.

Todo el Riff contra España.

Por diferentes conductos ha llegado ayer una noticia grave: la de que casi todas las kabilas del Riff se preparaban á unir su suerte á las de Frájana, Mazza, Benisicar y Mezquita, peleando contra España.

Un telegrama de *La Correspondencia* fechado en Orán dice que los marabuts predicán en todo el Riff la guerra santa y excitán á las kabilas para que se preparen á la acometida contra los cristianos.

El *Correo* añade, con referencia también á Orán, que las kabilas del Mulya, que días hace se presentaban poco dispuestas á auxiliar á los de Melilla, ahora, con las noticias que allí han llegado de la muerte del general Margallo, han cambiada de opinión y han salido con dirección al campo del Río del Oro.

El *Día* dice que el gobierno ha recibido un telegrama del general Macías manifestándole que, según noticias que tiene por confidenciales de los moros, la mayoría de las kabilas, á las cuales se había supuesto favorables á España ó en actitud neutral, hacen causa común con las más hostiles. Y á esa actitud se deben, sin duda, las órdenes del gobernador de Melilla de seguir cañoneando los aduares de todas las kabilas fronterizas.

Argel 2 (3 tarde).

Varios hebreos con quienes he hablado y que acaban de recorrer el campo de las kabilas fronterizas aseguran que hay entre éstas grande excitación, que cunde y crece sin cesar.

Se predica la guerra santa y todo el Riff se prepara á acometer á España.

Los informes que he recogido presentan á las kabilas muy bien armadas.

Graves en verdad son las noticias, porque el número de rifeños que pueden empuñar las armas es formidable.

Pero esto, lejos de amenguar el entusiasmo nacional, habrá de aumentarle, porque la raza española lucha mejor cuanto más temible sea el enemigo.

Lo que urge es que todas las posesiones españolas de África estén bien guardadas y que no nos dejemos sorprender por los acontecimientos.

Paris 2 (7:35 noche).

El infante D. Antonio saldrá de esta el sábado, para ponerse á las órdenes del ministro de la Guerra, por si éste considerase necesario utilizar sus servicios en Melilla.

La infanta Eulalia y sus hijos permanecerán aquí, y es muy posible que pasen el invierno en Versalles.

ALCANCE POSTAL

Madrid 3 Noviembre 93.

Señor Director del DIARIO DE CÓNDOBA.

La circunstancia de no haber recibido los periódicos de esta Corte los telegramas que esperaban de Melilla dando cuen-

ta detallada de la acción que debió librarse ayer, ha sido causa de que durante todo el día circularan rumores muy pesimistas, entre ellos el referente á la supuesta muerte del general Ortega.

Conociendo el estado en que se encuentran los ánimos, juzgué un acto de prudencia acogerlos con gran reserva, de igual manera que los propalados en los Círculos políticos al ocuparse del hecho de armas ocurrido hoy; pero como muchos se apresuraron á telegrafiarlo, sin temor á las funestas consecuencias que pudieran acarrear, imité la conducta de la mayoría y me arresgué á comunicarlos por medio del indicado procedimiento.

El ministro de la Guerra no atribuye importancia á la que él llama *escaramuza* de hoy; sin embargo, asegúrase que obra en su poder un despacho de Melilla, donde se le participa que esta mañana se envió desde la plaza un convoy al fuerte de Cabrerizas Altas, que cuando regresaban nuestros soldados de cumplir su misión se vieron bruscamente atacados por innumerables rifeños, que causaron á los españoles dos muertos y catorce heridos.

Nuestras bizarras tropas se defendieron con gran valentía, echando á los moros, no sin dejar sobre el campo de batalla muchos de ellos muertos y no pocos heridos.

Los fuertes y los cruceros les cañonearon incesantemente.

—Telegrafian de Málaga que un vapor mercante llegado á aquel puerto llevó la noticia de que á las dos de la madrugada cruzaban el Estrecho veintidos buques ingleses que van municionados para diez días de combate, que con los ocho de que ya se tenía conocimiento forman un total de treinta, que representan una dotación de 10 á 12.000 hombres.

Esos informes produjeron honda impresión, aunque oficialmente no se confirma.

—Accediendo á los deseos patrióticos de don Carlos de Borbón, mañana á las once se celebrará en la iglesia de San Jerónimo solemnes honras por el eterno descanso de los que murieron en Melilla á manos de los rifeños.

—La Diputación provincial de Valencia ha acordado expresar el testimonio de su admiración al ejército, y expresar al gobierno su incondicional apoyo.

—El Ayuntamiento de Valladolid acordó en sesión pública sufragar la adquisición de un fusil Mauser por cada 500 habitantes de la población, que, componiéndose de 62.000, resultarán de 120 á 130 fusiles; adquirir también un completo botiquín de campaña que se remitirá al Alcalde de Málaga con destino directo á Melilla, y por último amparar á los hijos de los oficiales y soldados naturales de la población que se inutilicen en las operaciones de campaña.

—A consecuencia de la huelga de los factores de los ferrocarriles del Mediodía, son varios los trenes que hay detenidos en distintas estaciones.

En Sevilla había por la mañana tres: uno de Madrid con trasportes militares, pero gracias á la enérgica actitud de las autoridades de dicha capital andaluza salió el correo, donde vienen algunas parejas de la guardia civil, con objeto de prender al maquinista y al conductor si los encuentran en el camino.

También nos participan de Sevilla que los trabajos de la factoría del puerto están paralizados, lo que será causa de la detención de varios buques.

Es de confiar que la huelga termine de un momento á otro.

El correspondiente.

Gacetillas.

—A nuestros lectores.—Para responder al favor de nuestros suscriptores en particular y del público en general, desde ayer hemos ampliado el servicio telegráfico de *Ultima hora* de tal modo, que los lectores del DIARIO estarán al corriente con veinticuatro horas de anticipación al correo, de todo lo más notable que ocurra en los actuales sucesos de Melilla. Nuestros correspondientes de Madrid, como centro importante de noticias, y de Málaga por su proximidad á la plaza de Melilla y su inmediata comunicación con los vapores que continuamente llegan á aquella capital, procedentes de dicha plaza, tienen encargo expreso de telegrafiarlos durante la noche para que el DIARIO pueda informar por la mañana á sus lectores de lo más importante que se conozca hasta las horas de la madrugada.

—Juicio oral.—Ante la sección segunda de esta Audiencia se verá el día siete del actual la causa instruida en el juzgado de la derecha, por hurto, contra

José Gutierrez Peña y otro, que serán defendidos por los letrados señores Flery y Viniegra y representados por los procuradores señores Vargas y Usano.—Ante la misma sección se verá en dicho día la causa seguida también en el juzgado de la derecha, por lesiones, contra Rafael Mesa Gomez. De la defensa está encargado el señor Flery y de la representación el señor Enriquez.

—El vigía.—Las listas electorales—ya están en Córdoba expuestas.—Es decir: que ahora lo espuesto—es el porvenir de ella.

—Convocatoria.—Por el señor Gobernador civil de la provincia se convoca por segunda vez, por no haberse reunido el día dos número suficiente de señores Diputados, á las dos de la tarde del día trece del corriente, á la excelentísima Diputación provincial, para celebrar las sesiones del periodo semestral de 1893-94, con objeto de que pueda ocuparse de los asuntos que le están encomendados.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los fieltos de esta capital el día 2 del corriente. Central 3399 pesetas y 75 céntimos.—Puente 248'68.—Pretorio 745'14.—San Sebastián 368'91.—Victoria 815'08.—Nocturno 21'89.—Matajoro 971'65.—De las 6.571 pesetas y 08 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 3.125'16.—A la provincia y municipio 3.125'25.—Adicionadas 320'67.

—Es natural.—Con motivo de los sucesos de Africa y de la marcha á dicho país de las fuerzas del ejército, ha sido tal el aumento de la circulación en el servicio de Correos, que durante estos días ha duplicado el número de cartas que ordinariamente pasa por la administración del ramo.

—Compañía eléctrica.—En atento B. L. M. del Director gerente de la Compañía cordobesa de electricidad, se nos participa haber sido nombrado por el consejo de administración de la sociedad Director gerente de la misma, en sustitución de don Tomás Duch, don Laureano de Tapia, muy competente para el desempeño del cargo que acaba de confiarle el consejo administrativo.

—Programa.—Publicamos á continuación el programa del concierto á sexteto y piano que tendrá lugar hoy á la una de la tarde, en el Café del Gran Capitán.—1.º Sinfonía «Poeta y Aldeano» Suppl.—2.º (B) Mosaico de «Un ballo in maschera» Verdi.—3.º Pavana *Lucena*.—4.º Terceto de «Marinas» (a petición) Arrieta.—5.º (B) Fantasía de «Poiuto» Donizetti.—6.º Cecilia, Polka, *Lucena*.

—La Cruz Roja.—Hemos recibido la siguiente carta-circular, que con mucho gusto publicamos: «Señor Director del DIARIO DE CÓNDOBA.—Muy señor nuestro: Apesar de los grandes esfuerzos de esta Asociación á fin de obtener los elementos de socorro indispensables para llevar nuestros humanitarios propósitos en la medida que los demás institutos hermanos del extranjero, no ha podido desgraciadamente lograrlo aún, si bien cabe la esperanza de conseguirlo, contando, como hasta ahora, con el eficaz apoyo de la prensa. Al pueblo español, caritativo por excelencia, basta indicarle la necesidad de llevar á cabo una misión tan generosa como la nuestra, para que se disponga á secundarla con todo entusiasmo; pero se precisa llegar hasta su corazón, por medio de una propaganda eficaz, á la cual no alcanzan nuestras propias fuerzas. Además, los modernos adelantos de la ciencia médica, rechazan antiguos métodos, en los que eran parte principal las hi-las, ungüentos, vendajes y otros materiales, que en varias ocasiones se facilitaron con abundancia y en la actualidad poseemos, viéndonos imposibilitados de utilizarlos si hemos de ajustarnos al dictamen que los consultores médicos de la Asociación acaban de emitir y del que nos permitimos acompañar una copia, rogándole la publique en su ilustrado periódico, íntegra si es posible, ó en extracto por lo menos. Estas indicaciones generales y lo que señalamos con lápiz de color en el número adjunto de *La Caridad*, pueden servir á usted para llamar la atención del público y excitare á que contribuya á nuestra utilísima obra, proporcionándonos fondos ó efectos aprovechables, como materias antisépticas, telas no usadas, camillas, etcétera, con lo cual acudiremos al socorro del desgraciado herido. A nombre, pues, de esta Asamblea, le suplicamos atienda nuestro ruego é indique en su diario que los donativos se admiten en estas oficinas. Con tal motivo nos repetimos suyos afectísimos seguros servidores, q. b. s. m., los secretarios generales, Juan P. Criado y Domínguez.—Ramón G. Rodrigo Nocedal.—Madrid 27 de Octubre de 1893.—Al recomendar á nuestros abonados y al público en general la lectura de la circu-

lar que antecede, prometemos cumplir el encargo que se nos hace, procurando, como lo venimos efectuando, la posible propaganda en pró de los fines humanitarios de *La Cruz Roja*.

—Caja provincial.—Anteayer no ingresó en ella cantidad alguna, y se pagaron 1176 pesetas y 20 céntimos para suministros de Beneficencia y 208'33 por ampliación. Quedó la existencia de 323'47 por este concepto, y 1473'72 por corriente.

—Telegrama de Melilla.—El siguiente despacho se facilitó ayer á la prensa en la secretaría del Gobierno civil. Dice así: «Ministro Gobernación á Gobernadores provinciales. Madrid 4 (12:30 m.).—Delegado del Gobierno en Mahón y Las Palmas y Comandante general de Algeciras. Telegrama Comandante general de Melilla que á las cinco y media de esta madrugada salió un convoy con víveres y municiones para los fuertes de Rostrogordo y ambas Cabrerizas, proseguidos por los regimientos de Pavia, Alava, Disciplinario, secciones Mauser y caballería y una batería de montaña al mando del General Castillejo, y para la retirada por el Brigadier Monroy, y otra batería tomaba posiciones y cuando los tiradores ocuparon puntos convenientes se rompió el fuego por una y otra parte, hallándose los moros ocultos en sus trincheras, y á las diez quedaba terminada la operación con el mayor orden y acierto. Añade que hay que lamentar un muerto y ocho heridos de Pavia, y un muerto y siete heridos del Disciplinario, debiendo ser numerosas las bajas del enemigo y que las tropas que se batían por primera vez se han conducido perfectamente, distinguiéndose el batallón Disciplinario. Sobre las operaciones de guerra de hoy han circulado en esta corte los mas absurdos rumores que pueda V.S. rectificar con la versión oficial que precede.»

—Caritativa misión.—En el tren correo de ayer salieron de esta capital tres hermanas de la Caridad, de la insigne y heroica congregación de San Vicente de Paul, correspondientes á la Casa Socorro-Hospicio y hospitales de Agüdos y Crónicas de Córdoba, que llevan á Málaga la hermosa y cristiana misión de atender al cuidado de los heridos que hay en aquel hospital de sangre, procedentes de la plaza de Melilla. Dios premiará con creces su buena obra y los hombres corresponden con su gratitud á la edificante y consoladora misión que lleva á aquellas santas mujeres al lado de los que han derramado su sangre en defensa del honor de la patria.

—Subasta.—El día se subasta ante el Alcalde de Hornachuelos el aprovechamiento de pastos de la dehesa boyal de «Santa María» durante el ejercicio actual.

—Efemérides.—Hoy.—1439.—Elección de Felix V por el concilio de Basilea.—1823.—Capitulación de Cartagena con los franceses.—1843.—Establece Francia su protectorado sobre las islas de la Sociedad.—1872.—Muere don Antonio Aparici y Guijarro, sabio escritor y orador eminente.

—Manifestación patriótica.—Ni la incansable lluvia, ni el estado de los caminos que afluyen á la estación central de los ferro-carriles, fueron obstáculo para que aquel amplio lugar se viera ayer extraordinariamente concurrido por una compacta muchedumbre, ávida de saludar á los valientes artilleros del segundo regimiento de montaña que, hasta hace pocos días formaba parte de la guarnición de Vitoria. En los andenes se encontraba el general de brigada gobernador militar de la plaza, señor Queipo de Llano; el gobernador civil señor Ortiz Casado; el presidente de la Diputación provincial señor Matilla; el alcalde presidente de la corporación municipal señor Aparicio Marin; los jefes y oficiales de todos los cuerpos é institutos de guarnición en Córdoba, y una concurrencia que seguramente no bajaría de seis-mil personas, entre las que descolaban bellísimas representaciones del bello sexo. A las cuatro y veinte minutos penetró en los andenes con paso lento la locomotora que arrastraba la porción de carruajes que conducían las dos baterías de Artillería; y en aquel momento lanzáronse al espacio varios voladores que anunciaron á la multitud la llegada de las tropas. El tren fué recibido por los vítores y entusiastas aclamaciones de los concurrentes, y los acordes del patriótico himno de Riego, que daba al viento la banda de música del municipio. Cuando el tren detuvo su marcha y los soldados abandonaron los coches, se sirvió á la clase de tropa un bien condimentado rancho, compuesto de abundante carne, patatas y arroz, obsequio del «Círculo de la Amistad». La comisaría de guerra

de la plaza suministró el pan, y los cigarros puros y el vino el Excmo. Ayuntamiento. La distribución de las raciones fué presenciada por el general señor Queipo de Llano, el gobernador civil, el Alcalde de la capital, el coronel de la fuerza expedicionaria señor don Isidoro Aguilar, el comisario de guerra y los demás jefes de la guarnición. En el restaurant de la estación central se sirvió á los jefes y oficiales de Artillería un abundante almuerzo costeado por «El Círculo de la Amistad». El pueblo y los soldados allí reunidos fraternizaron dando pruebas elocuentes de patriotismo. Con los artilleros se han repetido las mismas escenas que las presenciadas al paso de las demás fuerzas que desde Córdoba se han dirigido á Melilla.

A las seis próximamente salió de nuevo el tren especial con los mismos vítores y el mismo entusiasmo que las autoridades y el vecindario de Córdoba hubieron de tributar á las dos baterías de Artillería de montaña que en estos momentos se está ya preparando en Málaga para embarcar con dirección á la plaza de Melilla.

Elecciones.—En Boletín oficial extraordinario se publicó anteaer el decreto para la renovación bienal de los Ayuntamientos, fijando la fecha para la emisión de los sufragios, que será la del día 19 del mes corriente, siendo el de la designación de Interventores el 12, y el 23 el escrutinio general: la toma de posesión de los nuevos concejales el 1.º de Enero próximo. También se publica la convocatoria del señor Gobernador de la provincia, así como el Indicador de las operaciones electorales, las disposiciones del real decreto de adaptación de 5 de Noviembre de 1890, y una circular mandando cesar en el desempeño de sus cargos todos los Delegados, Interventores ó Comisionados de apremio que dependan del Gobernador de la provincia.

Visita.—La ha hecho estos días al cuartel de Alfonso XII el general conde de Mayorga, como gobernador militar de Córdoba.

Competencia.—Por real decreto de la presidencia del Consejo de Ministros, se ha declarado que no ha debido suscitarse la promovida entre el Gobernador civil de esta provincia y la Audiencia de esta capital, en el expediente sobre un acuerdo del Ayuntamiento de Santaella, tomado en 14 de Mayo de 1884.

Bronca.—Por los individuos del cuerpo de vigilancia se dá conocimiento de que ayer promovieron reyerta dos sujetos en la calle de Gutiérrez de los Rios, resultando uno con algunos arañazos en la cara, que le fueron curados en la casa de socorro del centro. Si está allí el guarda particular con su sable corvo se arma la gorda.

Bien venidos.—Nuestros estimados amigos los señores de León han pasado por esta capital para Sevilla con sus padres los marqueses de Pikman.

Cuotas.—Las que por patentes de elaboración de alcohol de vino en esta provincia corresponden á los fabricantes se publicaron anteaer en el periódico oficial Correspondiente á Doña Mencía, tres á Cabra, dos á Montilla, dos á Lucena, dos á La Rambla, una á Priego, otra á Almedinilla, otra á Posadas y otra á Villaviciosa.

Novidades.—Nuestros estimados amigos los señores Hernández, Céspedes y González, del comercio de esta plaza, han recibido ya el rico y variado surtido que disponen para la temporada entrante en su acreditado establecimiento de la calle de Claudio Marcelo.

Telegrama.—En Madrid, estación telegráfica del Este, se encuentra detenido un despacho por no haber sido encontrado su destinatario, dirigido desde Córdoba al maestro Tolosa, Felipe IV, 4, el día 1.º del mes corriente.

Fallecimientos.—Los cinco ocurridos en esta capital el día 28 de Octubre, lo fueron por catarro intestinal, reblandecimiento cerebral, gastro-enteritis, congestión y manía aguda.

Antecedentes.—Se han publicado en el periódico oficial de esta provincia los referentes á la Exposición internacional de Madrid, bajo el patronato de S. M. la Reina Regente, en Abril próximo venidero.

Mas vale así.—Ha recibido el general Chinchilla un telegrama participándole que en la relación oficial de los muertos y heridos no figura el teniente coronel de Cazadores de Cuba, don Buenaventura Cano. Mucho nos alegraremos que no se confirme la noticia de la muerte de este bizarro militar.

Maestros rehabilitados.—Se ha dispuesto que estos solo pueden ejercer su derecho en los concursos de traslado y no en los de ascenso.

Los heridos de Melilla.—Se ha dicho que á los heridos de Melilla se les daría licencia temporal, cuando estén curados, para que puedan pasar un par de meses con sus familias.

Guardia municipal.—Extracto de los partes que produjo ayer este cuerpo.—El número 19 denuncia á dos mujeres que se presentaron en la casa de otra en el barrio del Alcázar Viejo, promoviendo escándalo y causándole contusiones en la cara y mano derecha.—El 9 condujo á la casa de socorro de la derecha, y después á su morada, á un sujeto que encontró en la calle Arroyo de San Lorenzo herido en la cabeza, manifestando fué casual.—El número 40 denuncia á un cochero particular que con el vehículo arrolló en la calle Angel Saavedra á un vendedor de castañas, rompiéndole la mesa y estropeándole el género, negándose á abonar el daño causado.

Ambulancia sanitaria.—Dice ayer un colega de la corte: «Las dificultades surgidas para organizar un personal apto y adquirir el material sanitario indispensable, impidieron hasta ahora que saliese la primera ambulancia de la Asamblea nacional de «La Cruz Roja»; pero orilladas ya aquellas, se disponen á partir el domingo 5 del corriente, con dirección á Málaga, en el tren del Mediodía, el delegado general de la Asociación excelentísimo señor marqués de Casa Pacheco, el subdelegado Reverendo Padre Antonio, el secretario señor Rodrigo, cuatro médicos, un farmacéutico, ocho practicantes, un oficial de secretaría, dos socios agregados y sesenta camilleros; de todos los cuales publicaremos á su tiempo los nombres, llevando ocho botiquines, veinticinco camillas, tiendas de campaña, carros, jergones, mantas, cestones, materias antisépticas en gran cantidad y todo lo demás que con urgencia ha podido remitirse para el eficaz auxilio de los heridos. El personal y material de las provincias irá, según vaya siendo necesario, á ponerse á disposición de dicho delegado general, para lo que se telegrafiará oportunamente á los presidentes de las comisiones. La mayoría de los socios de Madrid bajarán el domingo á la estación para despedir á sus compañeros, que marchan en cumplimiento de los sacrificios deberes que la caridad impone, disponiéndose á ocupar análogos puestos que los que parten en el momento que sea necesario.»

Pensamiento.—En materia de ofensas, el ofensor es el que resulta ofendido.

Sección minera.—En el número 255 del periódico oficial se publica la cantidad calculada que por el 2 por 100 de su producto bruto en minas se estima debe satisfacerse.

Cantar.—De tal manera se halla en mi alma tu nombre hijo,—que aunque yo no logre verte—en todas partes te miro.

Plazas.—Se van á proveer por concurso único las plazas de auxiliar de las escuelas elementales de niños de Cañete de las Torres y Villanueva del Rey, dotadas cada una con 500 pesetas anuales.

Oferta.—El presidente de la Compañía Trasatlántica, excelentísimo señor Marqués de Comillas, ha dirigido al presidente de la Asamblea suprema, excelentísimo señor general Polavieja, un telegrama ofreciéndole transporte gratuito en sus barcos para la conducción de todo el personal y material que dicha benéfica asociación envía á Melilla. Tan generoso desprendimiento del excelentísimo señor marqués de Comillas, es un testimonio más de su espléndida munificencia y de su espíritu patriótico. Idénticos ofrecimientos ha hecho á «La Cruz Roja» la compañía del ferrocarril de Bobadilla á Algeciras.

Para la guerra.—El señor Moren, gobernador civil de Sevilla, ha dirigido una carta circular á los Ayuntamientos de la provincia recomendándoles sigan el patriótico ejemplo iniciado por la corporación municipal de Ecija al acordar el donativo de dos mil pesetas para ayudar á los gastos que ocasione la guerra en Africa.

Prelado.—El señor Obispo de Cádiz salió de su diócesis el jueves para asistir al Concilio provincial de Sevilla.

Despedida.—Ha sido en extremo afectuosa la hecha en Tarifa al regimiento de la Reina. Más de 5 000 personas salieron á despedirlo con banderas en manifestación entusiasta. El acaudalado joven don Marcos Núñez, que fué teniente del cuerpo, regaló dos pesetas á cada soldado, cuatro á los cabos y cinco á los sargentos. El Ayuntamiento y el Casino Tarifeño obsequiaron á la tropa con jamón, vino y tabaco.

Siempre digna.—La Serenísima señora Infanta Duquesa viuda de Montpensier, comprendiendo las dificultades que ofrece la prestación de servicios á la fuerza de la guarnición, en estos momentos de prueba, ha hecho saber al general Chinchilla que se suprime la guardia de su palacio de San Telmo.

Postula.—El alcalde de Algaba ha salido con una comisión á postular por el pueblo para reunir fondos y comprar con ellos algunos fusiles Mausser.

Lucena.—2 de Noviembre.—«El martes por la noche, de esta semana, se cometió un robo en el estanco de la calle de San Pedro de esta ciudad, llevándose los ladrones el dinero que hallaron en dicho establecimiento, papel sellado, tabaco, una sortija y pendientes de oro, importando lo robado unos dos mil quinientos reales. A la misma hora de esa noche, los cacos intentaron otro robo en el establecimiento de tejidos de don Luis Gonzalez, impidiendo la perpetración de dicho delito el guarda del comercio, el que al ver salir huyendo un individuo de dicha tienda hizo la señal de alarma, y al acercarse á la casa del señor Gonzalez vió abierta una de sus puertas, y reconoció al establecimiento, no se echó de menos metálico ni géneros, lo que demostraba no haber tenido tiempo los ladrones de consumar el robo. A la hora en que escribo ignórase que se sepa quiénes fueron los autores de esos delitos, ni mucho menos su paradero, de lo que se deduce cual será el estado de seguridad que disfrutamos.—De política poca noticia puedo participarle, si bien se va notando algún movimiento entre los actuales gobernantes, y la fracción disidente fusionista que acaudilla el señor Conde de Hust; ya van sonando nombres de candidatos, más no sabiendo nada oficialmente, dejo para otra carta el darle más noticias sobre el particular.—No debo terminar esta sin repetirle que la higiene y la policía urbana en lo que depende de este Municipio, están totalmente abandonadas, y si ayer corrimos el riesgo de que nos visitara el cólera, hoy corremos el peligro de perecer ahogados en agua y lodo, y en particular si de noche nos arrestamos á salir á la calle; por mi parte, como he perdido la esperanza de que esto tenga remedio, no tengo ya alientos para ocuparme del asunto por el convencimiento en que estoy de que nuestros clamores son tan inútiles cual si clamásemos en las soledades del Océano.—Anótele á continuación los precios de granos y cultivos en este mercado: Aceite á 37 reales arroba; vinagre á 14; trigo, tanega, 56'58; cebada 24; habas 33'35, y maíz 40.—Corresponsal.

Montoro.—2 de Noviembre.—«Ayer se verificó una solemne fiesta para pedir á Dios el triunfo de nuestras tropas en Africa. Práviamente el digno señor Arcipreste don José Julián dirigió á S. M. la Reina el siguiente telegrama: «El clero y fieles de la noble y leal ciudad de Montoro protestan de los actos vandálicos llevados á cabo por los enemigos de nuestra nacionalidad y de nuestra sacrosanta fé católica, y el día 1.º del próximo Noviembre, festividad de todos los Santos, se celebrará en la iglesia del Carmen una solemne función religiosa para implorar del Dios de las misericordias el auxilio divino para nuestros valientes soldados y acierto y energía para los que nos gobiernan. A. L. R. P. de V. M. En nombre de todos, el Arcipreste, Dr. José Julián.»—En el mismo día fué contestado en esta forma: «Palacio Real, Madrid.—A Montoro, Dr. Julián.—S. M. la Reina me manda dar las gracias por su patriótico telegrama, rogándole las trasmita al Clero y feligreses de Montoro.—Conde de Morphy.» Invitados el Ayuntamiento, varias corporaciones, centros de enseñanza y con asistencia de un gran concurso de fieles que llenaban las estensas naves de la parroquia del Carmen, dió principio la fiesta, ocupando el centro varias comisiones de niños de las escuelas públicas, particulares y el colegio de segunda enseñanza. Cantado el Santo Evangelio, los profesores de Instrucción primaria don Sebastian de Luna y don Mannel del Rosal, acompañaron al ilustrado señor Arcipreste hasta las gradas de la Sagrada Catedral. Con gran elocuencia, elegante estilo y fácil palabra, el señor Arcipreste cautivó la atención de tan numerosa concurrencia. En eruditas consideraciones indicó el derrotero de los pueblos cuando faltan á sus deberes religiosos, demostrando los castigos á que se hacen acreedores por su falta de fé; hizo grandes paralelos de las épocas más florecientes de nuestra querida patria y recordó las grandes figuras de Cisneros, el Duque de Alba, Colón é Isabel la Católica. También hizo mención de las victorias de los cris-

tianos sobre la morisma, viniendo á probar los desvelos de la Iglesia en favor de nuestra católica nación y de la ayuda que Dios presta á los pueblos que son religiosos. Pidió al cielo el triunfo de nuestro valiente ejército y con sentidos apóstrofes terminó su discurso, manifestando su patriotismo y su gran deseo por que nuestro ejército salga vencedor en el suelo africano.—El corresponsal.

Rute.—Noviembre 2.—«Al recibirse en esta villa el correo de hoy, nos encontramos con la triste noticia de haber sido herido el valiente teniente de infantería de esta villa don Francisco Roldán Carrillo, que pertenece al regimiento de Estremadura. Con este motivo sale una comisión para Melilla, que lleva al expresado señor Teniente la siguiente carta: «Al valiente primer Teniente del Regimiento Infantería de Estremadura don Francisco Roldán Carrillo, los socios del «Círculo de la Amistad» de Rute. Nuestro querido paisano: profundamente afectados por la noticia de la herida que publica El Imparcial, y pidiendo á Dios por tu pronto restablecimiento, nos sentimos orgullosos de contarte en el número de los socios de este Círculo. Todos somos tus amigos, algunos tus compañeros de la infancia; con estos títulos nos creemos con derecho á felicitarte por tu honrosa herida, y en premio á tu preciosa sangre derramada por la patria, te ofrecemos, y aceptarás, una espada de honor costeada por suscripción entre los socios y personas que quieran adherirse á ella, por no privar á ningún rufián de la satisfacción de admirar al primer valiente que de esta villa ha sido herido en esta gloriosa campaña. Las vírgenes del Carmen y de la Cabeza, nuestras patronas, velen por tu vida. Rute 2 de Noviembre de 1893.—Signen las firmas.»—Corresponsal.

En un corro.—¿Conque tratas de sentar plaza de soldado?—Sí.—Pues no te admitirán porque eres cojo.—Pues será sin razón, pues para pelear no es necesario correr, sino estar parado.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Zacarías y Santa Isabel, padres del Bautista.—Mañana, San Leonardo, abad y confesor.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el convento de la Encarnación, por don Rafael Barbudo y señora, en sufragio de sus difuntos.

Cuarto día de solemne novena en la Real Iglesia de San Pablo, á las Benditas Animas del Purgatorio, á las oraciones. Hoy costeado por don Mannel Egullior y doña Rosario Hoces y Losada, en sufragio de sus difuntos.

Continúa el mes de Animas en el Monasterio de la Encarnación, en el que se cantará la Letanía y los lamentos de las mismas, al toque de oraciones.

En todo el mes de Noviembre, después de oraciones, se harán los piadosos ejercicios en sufragio de las benditas almas, en la iglesia parroquial de San Pedro, los días festivos con sermón y cánticos. Hoy á las nueve tendrán la sagrada comunión general los asociados del Apostolado de la oración, y en los ejercicios de este día, á las oraciones, habrá sermón.

Quinto día de novena á las Animas Benditas del Purgatorio, en la iglesia parroquial de San Francisco, Capilla de la Vera-Cruz, al toque de oraciones.

Cuarto día de la solemne novena de Animas que celebran los RR. PP. Misioneros del Inmaculado Corazón de María, en la iglesia de los Padres de Gracia, á las seis de la tarde: se rezará el Santo Rosario, el ejercicio propio y cinco Padres nuestros á las cinco llagas de Jesús Crucificado. Cantados los lamentos seguirá sermón á cargo de los PP. de la Comunidad, concluyendo con el canto de un responso.

Hay concedidas muchas indulgencias por la asistencia á dichos actos.

Cuarto día de novena de Animas en la iglesia parroquial del Salvador, al toque de oraciones.

Los congregantes del Sagrado Corazón de Jesús tendrán hoy su comunión general á las ocho y media de la mañana, y por la tarde los acostumbrados ejercicios del primer domingo de mes, á las cinco, en la iglesia de San Hipólito con exposición del Santísimo, música y sermón.

En el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral se celebrará el Mes de Animas un cuarto de hora después del toque de oraciones. Los Domingos y días festivos con sermón.

En la iglesia del exconvento de San Pablo tendrán lugar hoy á las nueve y media, solemnes horas en sufragio de los

Hermanos difuntos de la Cofradía del Santísimo Rosario. Terminado el acto se cantará un solemne responso en sufragio de los soldados muertos en Melilla.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

Madrid 4 (1'45 tarde).

En el puerto de Santander estalló un vapor cargado con dinamita y petróleo, cuyo fuego se extendió por las calles, ardiendo algunas de ellas.

Se reciben de aquel punto noticias aterradoras, según las cuales ha muerto el Gobernador civil de la provincia, circulando el rumor de haber ocasionado mil muertos y cuatro mil heridos, y diciéndose han ardió ciento cincuenta casas.

Envíanse socorros á aquella desgraciada población, á donde marchará esta noche el Sr. Puigcerver, ministro de la Gobernación.

Segun nuevo telegrama, un tren llegaba en el momento en que ardía aquella población, siendo pocos los viajeros que se salvaron del siniestro.

Existen temores de que Santander sea destruido, encontrándose ardiendo la calle Mendez Núñez.—Express.

Málaga 4 (4'30 tarde).

Ha llegado hoy el vapor «Sevilla», conduciendo diez y ocho heridos de Melilla, dos de ellos en estado de gravedad: se les ha hecho un recibimiento sumamente entusiasta.

Ayer hubo en Melilla un nuevo combate.

Los moros hostilizaron el convoy que bajo las órdenes del general Ortega iba á aprovisionar los fuertes de Cabrerizas altas y de Camellones, causando algunas bajas á nuestros soldados, siendo innumerables las que se ocasionaron á nuestros enemigos.

Los fuertes no han cesado de hacer fuego, causando á los moros infinidad de bajas.

Los riffeños recibieron refuerzos de varias kábilas que hasta ahora permanecían neutrales.

Urge el envío de mayor número de tropas, creyéndose que mañana se embarcará para la vecina plaza africana el regimiento de Córdoba.

Es esperada en este puerto la llegada del vapor «Africa» que conduce á la inconsolable viuda del general Margallo.—Palomares.

Madrid 5 (1,15 madrugada.)

La horrible catástrofe de Santander motivó el vapor «Machichaco», el cual llevaba ocultas á bordo 500 cajas de dinamita.—Express.

Madrid 5 (2,15 madrugada.)

Ha salido para Santander á encargarse del gobierno de aquella provincia el Sr. Gonzalez Lerma.

El ministro de la Gobernación ha pedido extensos detalles de la catástrofe.

El Gobierno ha aconsejado á S. M. la Reina desista de su viaje á Santander.—Express.

Madrid 5 (2,30 madrugada.)

Se ha suspendido el envío de artillería á Santander. Han llegado á dicha capital auxilios de todas clases.

Las noticias de Melilla dicen ha habido un ligero tiroteo entre nuestras tropas y los moros.

La «Gaceta» publica el decreto llamando á la primera reserva.—Express.

Madrid 5 (3,15 madrugada.)

Ha terminado completamente el incendio de Santander, habiendo sido pasto de las llamas 50 casas.

Van extraídos 300 cadáveres. El señor Gamazo ha salido para Santander, por encontrarse su familia en dicho punto.—Express.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

LAS MAQUINAS PARA COSER

COMPANIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MAS POPULARES POR SU SOLIDEZ, DURACION

Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

Algunos fabricantes Alemanes pretenden con grande afan imitar nuestras maquinas denominandolas SINGER perfeccionadas.



Llamamos igualmente la atencion del publico sobre las nuevas maquinas denominadas LANZADERA OSCILANTE, con las que pueden hacerse primorosos trabajos, siendo por esto, asi como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el dia.

TODOS LOS MODELOS

a 2,50 pesetas semanales

20 POR 100 DE DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba, AYUNTAMIENTO, 14 Y 16.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

DOCTOR RUBIO PEREZ DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir de los medicamentos más poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis u opilación, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas.

Precio: 10 reales frasco.—Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores D. Joaquín Fuentes, calle del Paraíso; Dr. Marín Tendillas; D. Barque Villegas, Almagra; D. Francisco Avilés, Enjén, y en las droguerías de D. Antonio Carrasco de los señores, Marqués y Urbano y de D. A. Giménez Barca, Librería 26.

A LOS VINICULTORES ENOSOTERO

CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO

NI OTRAS DROGAS

El vino con Enosotero jamás se vuelve agrio y siempre mejora

EL ENOSOTERO es el único que merece el nombre de «conservador de los vinos» obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Unico representante en España J. Uriach y C.ª, Moncada, número 30, Barcelona. Pedirlo en las principales droguerías y ultramarinos.—En Córdoba: Sres. Marqués y Urbano. Se remiten a todas partes.—Pedir prospectos.

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DOCTOR WINTER

Los emplastos perforados americanos del fieltro rojo del doctor WINTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema. Instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven a los enfermos la salud, sin ninguna fe y a menudo a pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los debilitados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumáticas, debilidad causada por indiscreciones antiepidémicas, esfuerzos indebidos, enfermedades de los riñones, pleurías, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden a los homoplatos y finalmente para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.



Los EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER. Curan Rieumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciatica, Dolor de Cabeza, Dolor de Oído, Croup, Dolor de Espalda, Pecho Hinchado, Fiebre, Mioses, Estomago, Tos, Quiebra de los huesos, etc. De venta en las Droguerías y Boticas.

Los Comerciantes, Banqueros, Sacerdotes, Estudiantes, Dependientes, Mecánicos y Empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan a estar constantemente sentados y están expuestos a contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros o cuerpos, deben recurrir a los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

ATENCION. No se deben usar otros Emplastos que los de fieltro rojo (sea boya encarnada) del Dr. Winter, de New York, que son los recomendados por todos los médicos. En Córdoba: Señores Fuentes hermanos, Paraíso.

JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA

ANTONIO CASTELLANO

Letrados sin número y plaza de la Compañía número 3. Depósito de plata Meneses. Se componen relojes, y se compra plata y oro

MAGNESIA FORMIGUERA. EL MEJOR REGULADOR DEL ESTOMAGO. ATEMPERANTE + DIGESTIVA + ANTIBILIOSA + LAXANTE. Cura las acedías, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.

VIUDA DE CARBONELL. Plazuela del Conde Arenales, núm. 6. Harinas, moyuelos y salvados.—Maderas de Flandes y castaño.—Bodega de vinos de Montilla. Se sirven los pedidos a domicilio. Teléfonos: Escritorio, núm. 130.—Bodega, núm. 50.

REDENCION DEL SERVICIO MILITAR. PESETAS 750 MONTEPIO NACIONAL. Imposiciones, ahorros y préstamos para las Quintas. Autorizado por Real orden de 30 de Junio de 1889.—Dirección: calle de San Honorato 1, y plaza de San Jaime, Barcelona. Se facilitan prospectos y todos los informes necesarios en la Delegación a cargo de don Enrique Hernandez Pascual, calle de San Alvaro número 16.—Casa de Baños, Córdoba.

LA BODEGA OGAZON HERMANOS ARCO REAL 4. Despacho por mayor y menor de vino de los Moriles, Montilla y Valdepeñas. Vinagres de yema, arroz, judías, garbanos y otras legumbres. Por menor solamente para el consumo de las familias: aceite, aguardiente, cañe, the, jabor, bacalao, pastas y fideos para sopa, azúcares, almidón, sal, especias, almidón y toda clase de comestibles y colonias. Todo muy barato.—Servicio a domicilio. Entrada al gran salón de despacho, frente a la calle Nueva, 638.

VINO DE VIAL. Tónico para el sistema nervioso. A la Quina, Jugo de Carne, Fostato de Cal. Compuesto de sustancias indispensables a la formación de la carne muscular y de los sistemas nervioso y huesoso. EL VINO DE VIAL es la reunión de los medicamentos los más activos para combatir: la Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad crítica, Debilidad, Convalecencia, etc. en una palabra, todos estos estados de languidez, enfraquecimiento o extenuación nerviosa en los cuales los emperamentos de nuestro organismo se hallan predispuestos.

GABINETE ODONTOLOGICO DE R. HURTADO MORENO. CIRUJANO DENTISTA DE LA REAL CASA. calle García Lovera, número 7, esquina a la de Letrados CORDOBA. Dentaduras artificiales en todos los sistemas, construidas solo con materiales de primera clase, orificaciones, empastes de platinio y cemento, esmalte imitación a hueso artificial y otros preparados, quedando estos en perfecto estado para la masticación, extracciones y demás operaciones, sin dolor, por los nuevos y eficaces procedimientos. Honorarios al alcance de todas las fortunas. Consulta a todas horas. Venta de elixires, polvos y opiates.

GARCIA LOVERA, NUM. 7 CORDOBA. Dirigida y desempeñada por gefes y oficiales de distintos cuerpos. Brillantes resultados obtenidos en las últimas oposiciones. Se admiten internos. Trato esmerado. Clases de adorno, gimnasio y jardines. Para informes la correspondencia al director.

ACADEMIA PREPARATORIA para toda clase de carreras militares, ingenieros, artillería, cuerpo general de la armada y cuerpos auxiliares, establecida en el pintoresco hotel del Marqués de Pinares, calle Exposición número 2, Madrid.

PILDORAS DEHAUT. no tubiean en purgarse cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces se sea necesario.

ALIVIA. Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc. ESPECIFICO PARA REUMATISMO Y ALMORRANAS. TRANQUILIZA. Deposito al por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

PERDIDA. Desde el Círculo de la Amistad, calles del Liceo, Cardenal Toledo a la plaza de Colón, se perdió la noche del martes último un medallón de reloj, en forma de corazón, guarnecido de brillantes, con uno de buen tamaño en el centro. La persona que lo tenga en su poder y quiera entregarlo en la casa número 3, calle Molinos bajos, (barrio del Matorero viejo), a más de agradecerse, se le gratificará con 250 pesetas o mayor cantidad si lo desea. s8-3

Arriendo. Se hace desde el día de un piso en la número 4 calle Fernando Colón (antes Ceniza.) En la misma darán razon. s8-4

Arriendo. Se hace desde el día de un piso en la número 15 calle Huerto de San Andrés. En la misma darán razon. s8-4

Arriendo. Se hace desde el día de un piso en la número 15 calle Huerto de San Andrés. En la misma darán razon. s8-4

Arriendo. Se hace desde el día de un piso en la número 15 calle Huerto de San Andrés. En la misma darán razon. s8-4

Arriendo. Se hace desde el día de un piso en la número 15 calle Huerto de San Andrés. En la misma darán razon. s8-4

Arriendo. Se hace desde el día de un piso en la número 15 calle Huerto de San Andrés. En la misma darán razon. s8-4

Arriendo. Se hace desde el día de un piso en la número 15 calle Huerto de San Andrés. En la misma darán razon. s8-4

Arriendo. Se hace desde el día de un piso en la número 15 calle Huerto de San Andrés. En la misma darán razon. s8-4

EL NUEVO MUNDO RESTAURANT A CARGO DE Camilo Aroca y Lozano TENDILLAS 2.—CORDOBA. En este nuevo establecimiento har servicio permanente de comidas por abono y a domicilio. El público encontrará un servicio esmerado en diferentes artículos, así como las bebidas, carnes y pescados a la altura de los demás establecimientos de analogo intole instalados en esta capital.

ENSEÑANZA ELEMENTAL. Don Rafael Ruiz Garcia, profesor de instrucción primaria, ofrece sus servicios a domicilio. Honorarios módicos. Los avisos, Liceo 56. s4-3

GRAN FOTOGRAFIA DE E. ALMENARA 5, CLAUDIO MARCELO, 5. Retratos por todos los sistemas conocidos hasta el día. Vistas, reproducciones y grupos a domicilio. NO CONFUNDIRSE 5, Claudio Marcelo, 5.

Academia de idiomas. Un profesor tiene el honor de poner en conocimiento de este ilustrado público, que por iniciativa de varios amigos ha determinado abrir desde el día una clase de los idiomas inglés, francés e italiano; en la calle de San Fernando número 116. Las horas de clase, serán por la noche, en la forma siguiente: De 8 a 9, francés e italiano; de 9 a 10, de inglés. Honorarios: francés e italiano, 20 reales mensuales; inglés 30. Las personas que deseen utilizarse de los conocimientos de dicho profesor, pasarán aviso a dicha academia. Se garantiza la perfecta enseñanza, como lo tiene acreditado en el largo tiempo que lleva establecido en esta capital. También da lecciones a domicilio a precios convencionales. s8-7

ALMACEN DE MADERAS DEL NORTE. Tablones y viguetas de pino rojo y pinzapa. Fabrica de aserrar en el mismo local. Herrera Fajardo en liquidación. Málaga, Escritorio, Martínez 6. Arrendamiento.—Desde el día se arrienda la casa: tinte, con todos sus enseres, en la calle Regina número 1. Darán razon, Gutiérrez de los Ríos número 39. s4-3

Arrendamiento.—Desde el día se arrienda la casa: tinte, con todos sus enseres, en la calle Regina número 1. Darán razon, Gutiérrez de los Ríos número 39. s4-3

Arrendamiento.—Desde el día se arrienda la casa: tinte, con todos sus enseres, en la calle Regina número 1. Darán razon, Gutiérrez de los Ríos número 39. s4-3

Arrendamiento.—Desde el día se arrienda la casa: tinte, con todos sus enseres, en la calle Regina número 1. Darán razon, Gutiérrez de los Ríos número 39. s4-3

Arrendamiento.—Desde el día se arrienda la casa: tinte, con todos sus enseres, en la calle Regina número 1. Darán razon, Gutiérrez de los Ríos número 39. s4-3

Arrendamiento.—Desde el día se arrienda la casa: tinte, con todos sus enseres, en la calle Regina número 1. Darán razon, Gutiérrez de los Ríos número 39. s4-3

Arrendamiento.—Desde el día se arrienda la casa: tinte, con todos sus enseres, en la calle Regina número 1. Darán razon, Gutiérrez de los Ríos número 39. s4-3

Arrendamiento.—Desde el día se arrienda la casa: tinte, con todos sus enseres, en la calle Regina número 1. Darán razon, Gutiérrez de los Ríos número 39. s4-3

Arrendamiento.—Desde el día se arrienda la casa: tinte, con todos sus enseres, en la calle Regina número 1. Darán razon, Gutiérrez de los Ríos número 39. s4-3

Arrendamiento.—Desde el día se arrienda la casa: tinte, con todos sus enseres, en la calle Regina número 1. Darán razon, Gutiérrez de los Ríos número 39. s4-3